

412 4052



ACCIO

SINDICAL

UGT
CEDOC

· unió sindical obrera del País valencià · 10 PTS.

I'LIBERTAD SINDICAL!

ARXIU SINDICAL
"NICOLAU DAVID"

CENTRE
D'ESTUDIS
I DCC DE L'UGT
VALÈNCIA



1º DE MAYO



1 maig 77 n.º 6

UGT
Biblioteca de la UGT
C/Alameda, 11
46100 Sagunto (Valencia)
Tel. 96 351 11 11

1.º de Mayo

La celebración del 1º de Mayo (nuestra fiesta) ha supuesto siempre un fuerte aldabonazo en la conciencia de la clase trabajadora. No solamente por que ha sido un recuerdo de sus mártires (demasiada sangre obrera se ha vertido hasta ahora), sino porque es una constatación de la situación injusta de la clase trabajadora y de la larga lista, que aún ahora hay en su haber, de las reivindicaciones pendientes.

Después de cuarenta años de dictadura, en que, para oprobio y vergüenza nuestra, el franquismo convirtió el 1º de mayo en una folclorizada deportiva, ajena completamente a los intereses de la clase obrera.

Después de 40 años en que el 1º de mayo se convirtió en un acto de homenaje forzado a aquel que más oprimía a la clase obrera, creemos que, por fin, ha llegado la hora de celebrar nuestro 1º de mayo como los obreros podemos y debemos hacerlo.

Como una jornada de presencia nuestra en la calle y como una afirmación pública de lo que ahora y aquí creemos necesidad urgente de la clase trabajadora;

Libertad sindical plena, que supone legalización inmediata de las Centrales Sindicales; disolución de la CNS y devolución a los trabajadores del Patrimonio Sindical; elecciones libres en las empresas para elegir órganos representativos que negocien los convenios; revocación de los decretos de despido libre y huelgas ilegales y el reconocimiento del derecho de huelga.

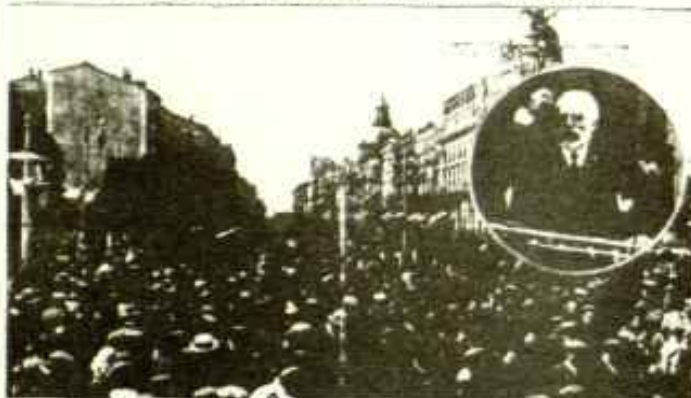
Un puesto de trabajo estable y un no a los despidos.

Un seguro de paro digno y pensiones suficientes.

La Unión Sindical Obrera del P.V. convoca a todos los trabajadores de Valencia a celebrar el 1º de mayo con nuestra presencia en la manifestación de ese día.

Frente a las maniobras gubernamentales de convertir ese día en jornada deportiva, por medio sobre todo de la televisión, organicemos nosotros el 1º de mayo con un sentido plenamente obrero: recuerdo de nuestras luchas y de nuestros mártires y afirmación de nuestra voluntad actual de seguir luchando.

LA FIESTA OBRERA DEL 1.º DE MAYO



¡LIBERTAD sindical!

UAB

Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General
CEDOC

la jornada del 15

contra el

DECRETO-LEY RELACIONES LABORALES

Respondiendo al llamamiento de las Centrales Sindicales USO y CC.OO., miles de trabajadores en el País Valencia no han respondido, fundamentalmente con asambleas y paros en el marco de las empresas.

Poniendo así de manifiesto su repulsa a las medidas decretadas por el Gobierno, en materia económica, laboral y sindical.

Una vez más, CC.OO. y USO resaltan el sentido de responsabilidad y grado de madurez cívica demostrada por la clase trabajadora, que sin ningún incidente, ha reafirmado en esta jornada sus derechos.

Las organizaciones sindicales USO y CC.OO. insisten en la necesidad de profundizar en el debate y en la respuesta que exigen estas medidas del Gobierno de los trabajadores, convencidos de que solo la conquista de las libertades sindicales, el derecho de huelga,... etc., son los elementos a través de los cuales la clase trabajadora podrá hacer frente a la difícil situación que atraviesa.

Asambleas masivas se realizaron en numerosas empresas, entre las que cabe destacar aquellas que son punta en sus sectores, como Endasa, de Alicante, Macosa, Elcano, Vilarrasa, de Valencia, etc.

Un sector destacado en esta jornada fue el de la fabricación de cervezas, con una masiva participación de los trabajadores en asambleas.

También cabe destacar las asambleas que se han celebrado, a nivel interprofesional, en diversos pueblos, como Elche, Buñol, Castellón, etc..

Dada la difícil situación por la que estamos atravesando la clase obrera, creemos que esta jornada no es un término, sino un nuevo comienzo de un proceso de concienciación con un hito importante para nosotros: el 1º de Mayo.

Como era de esperar de la "democracia" del Gobierno, nuestro acto público, en la plaza de toros, no fue autorizado.

banca

Dentro del marco de la campaña de afiliación masiva de la Federación Local de Banca y Ahorro, se presentó a finales del mes de Mayo, en la Facultad de Económicas ante 150 trabajadores del sector, en donde a través de varias ponencias se explicaron las líneas fundamentales de nuestro sindicalismo y se hizo una crítica al Decreto de Relaciones Laborales último.



Como ya es sabido, del 7 al 10 de Abril, se ha celebrado en Madrid el primer Congreso de la USO, con la asistencia de 700 y pico delegados, que representaban a los 70.000 afiliados, con que contaba la Organización el 28 de Febrero, fecha del censo para el Congreso. Como toda la temática y desarrollo va a ser tratada ampliamente en un libro, publicado al efecto, nosotros nos limitamos aquí a transcribir algunas notas de la prensa y al contenido de dos de las resoluciones especiales aprobadas.

En la clausura de su primer congreso

USO reafirma su línea de autonomía, unidad y socialismo autogestionario

«Ha sido un congreso de trabajo para redefinir nuestros estatutos al abandonar la clandestinidad, sin grandes novedades sobre nuestras líneas y filosofía tradicionales. No ha sido un acto

propagandístico», declaró el recién elegido como comentando el primer censo citado central, que fue el

El PAIS un miembro ejecutivo de USO. El congreso confederal de la jornada del domingo

ro, León, Zapala, De la Hoz, Solano y García Escalvo.

El congreso resoluciones especiales sobre la jornada de p... sobre la necesidad de articu... ción desde un nuevo organismo (al romperse COS), sobre los cargos sindicales en la CNS, sobre el acuerdo pesquero hispano-marroquí sobre la ley de Asociación Sindical, sobre la sindicación de funcionarios y sobre las opciones políticas de los militantes de USO (libre opción de los afiliados y rechazo de apoyo concreto a un partido o grupo de partidos).

El día de la clausura, y como dato curioso, se produjo la afiliación a USO de algunos de los camareros que habían atendido el autoservicio de los comedores a lo largo del congreso.

Bonifacio Rojo, presidente de la mesa del congreso y secretario general en Euzkadi, en el discurso de clausura, reafirmó la línea de autonomía, unidad y socialismo autogestionario de USO. Hizo un llamamiento a la solidaridad de los trabajadores para las jornadas de protesta del próximo día 15 y del 1 de mayo.

La última jornada de este congreso, que se inició el pasado día 7, estuvo dedicada casi exclusivamente a la intervención de las delegaciones sindicales invitadas, poniendo fin a las mismas el canto de *La Internacional*, entonado por el millar de asistentes con el puño en alto. Tomaron la palabra representantes de la Federación de Españoles Emigrantes en el Reino Unido, la CPDT

francesa, la FGST siria, la CSC belga, los sindicatos argelinos y el sindicato libre de la Marina mercante. Fue especialmente emotiva la intervención del delegado de la CUT chilena (en la clandestinidad), y el compromiso público de la CPDT francesa y de la Central Unitaria italiana de apoyar el ingreso de USO en la Confederación Europea de Sindicatos.

También intervinieron Echevarría, del STV de Euzkadi, y Gómez Casas, de la CNT, a quien los congresistas recordaron —al mencionar en su discurso la necesidad de una unidad de acción de las centrales— la jornada del día 15, a la que los cenetistas no se han sumado. La intervención de la UGT, en sesión interna, lo que

provocó una modificación en el programa del congreso —tenían que haber intervenido en sesión abierta— produjo también la contestación de los congresistas hacia la citada central.

Del congreso ha salido un Consejo Confederal, formado por las distintas ramas de producción representadas por representantes de nacionalidades, como órgano máximo entre congresos— de USO, y el secretariado confederal y comité ejecutivo. Este último está integrado por José María Zufiaur secretario general, y Manuel Aguilar, encargado de las relaciones políticas, ambos confirmando sus cargos. El resto del comité ejecutivo lo integran los señores Martínez Ovejuna

La USO está presente

Con mucho entusiasmo y juventud en la sala, la Unión Sindical Obrera acaba de concluir su primer Congreso, al cabo de dieciocho años de existencia. Los debates y resultados de este Congreso no han aportado grandes novedades a la línea sindical ya conocida de la USO, ni tampoco han supuesto una convocatoria espectacular, en un Madrid medio vaciado por las vacaciones de Semana Santa. El primer Congreso ha querido ser, sobre todo, una reunión de trabajo cara adentro de la pro-

pia organización, donde ya puede observarse la madurez adquirida en estos últimos meses.

Entre la histórica Unión General de Trabajadores, por un lado, y las conocidas Comisiones Obreras, por otro, la USO necesitaba encontrar hueco y afirmar su personalidad; de ahí que los diferentes oradores que subieron a la tribuna insistieran en sus intervenciones en destacar las notas características y singulares de su propia organización. En un primer comentario del

Congreso, quizá convenga remarcar este factor de definición y autoconvenimiento en la necesidad de su existencia.

Con más de 60.000 afiliados en la actualidad y el objetivo marcado en este Congreso de "medio millón al acabar el año", la USO se perfila como la tercera gran central española. Ahora, con sus Estatutos recién estrenados, más compactos y homogeneizados sus filas, la USO está en condiciones de superar los hábitos restringidos de la clandestinidad y pasar

de una vez, con decisión, a una afiliación abierta a todos los trabajadores. Sus temas de autonomía respecto a los partidos políticos y de socialismo autogestionario pueden atraer a un número considerable de asalariados, si efectúa una labor previa de explicación. Y en este aspecto ha sido también muy positivo que en el Congreso se hablara de conceder atención prioritaria a la formación de afiliados, al desarrollo y los medios de información y

pagos, a la necesidad de abrir locales y a la obtención de medios económicos.



Congreso Confederat

USO
UNION SINDICAL
OBRERA

RESOLUCION ESPECIAL NUMERO 2 DEL PRIMER CONGRESO CONFEDERAL DE LA USO SOBRE LA AMNISTIA

Reunido el Primer Congreso Confederat de la USO y teniendo en cuenta la no aplicación plena de la Amnistía Laboral y Total hasta el momento presente, aprueba la siguiente resolución:

- 1.- Afirmamos que las sucesivas aplicaciones de la Amnistía parcial han sido una conquista decisiva -fruto de las movilizaciones obreras y populares y del esfuerzo unitario de la oposición democrática- en el camino de la restitución plena de la restitución plena de las libertades sindicales, políticas y nacionales a los pueblos del Estado español.
- 2.- Nos reafirmamos en la necesidad urgente de la aplicación de la Amnistía Total, como condición ineludible para una normalización plena de la vida democrática.
- 3.- Dicha Amnistía Total debe incluir a todos los represaliados por delitos políticos cometidos desde la guerra civil, debe suponer el retorno de todos los exiliados y, sobre todo, debe llegar hasta la supresión de las causas y leyes que motivaron esta clase de delitos.
- 4.- Hacemos mención especial a la lucha protagonizada por el pueblo de Euzkadi hacia la consecución de una Amnistía Total. Euzkadi ha sido el pueblo sobre el que mayormente se ha dejado sentir el peso de la represión franquista y neofranquista.
- 5.- Hacemos llegar esta necesidad de Amnistía Total hasta los llamados "delitos de la mujer", en los que ésta se siente claramente discriminada y especialmente represaliada por las leyes actualmente en vigor.
- 6.- Nos reiteramos en nuestros anteriores llamamientos por la Amnistía Laboral, entendiendo que es una discriminación inadmisible el que la Amnistía no afecte a quien ha sufrido con especial intensidad, en forma de despidos, sanciones, etc., los efectos de 40 años de represión: la Clase Trabajadora.
Denunciamos la oposición de ciertos sectores empresariales a la Amnistía Laboral pues la represión patronal se realizó, y sigue realizando, al amparo de una legislación laboral y sindical anti-obrera. Denunciamos, asimismo, la supeditación del régimen a los intereses capitalistas, decretando últimamente una legislación represiva sobre la huelga y el despido libre. La USO seguirá impulsando la lucha por la Amnistía Laboral como medida paralela a la Libertad Sindical.
- 7.- Reiteramos nuestra voluntad de seguir luchando porque la Amnistía sea total y abarque a todos los sectores hasta aquí enumerados. Lograr ese alcance total de la Amnistía seguirá siendo un objetivo prioritario para la USO mientras quede un solo preso en la cárcel, un solo exiliado o un solo trabajador despedido por motivos políticos o sindicales.

En el Estado Español .

8 de abril de 1977



RESOLUCION ESPECIAL NUMERO 5 DEL PRIMER CONGRESO CONFEDERAL DE LA USO
SOBRE LA UNIDAD DE ACCION.

Reunido el Primer Congreso Confederat de la USO, aprueba la siguiente resolución:

- 1.- El acuerdo tomado el pasado 2 de abril por el Comité Federal de la UGT, en el sentido de no asistir a más reuniones de la COS, supone de hecho el abandono de la COS por parte de la UGT y la ruptura del acuerdo suscrito por las tres Centrales Sindicales (USO, CC.OO., UGT) a nivel Confederat.
- 2.- Ante este hecho, la USO reitera su voluntad de realizar todos los esfuerzos necesarios tendentes a que la unidad de acción llegue a concretarse entre todas las organizaciones sindicales democráticas que estén dispuestas a ello. Dicha unidad de acción debe ser un instrumento que sirva para afrontar los principales problemas que los trabajadores tenemos planteados: lucha contra el paro asegurando un puesto de trabajo para todos, conseguir unas mejores condiciones de trabajo y de vida, asegurar el poder adquisitivo de nuestro salario, luchar por la plena consecución de la libertad sindical y de los derechos sindicales.
- 3.- Reiteramos nuestro propósito de caminar hacia la recomposición de un marco unitario en el que participen todas las centrales sindicales que estén dispuestas, en la perspectiva de la Unidad Sindical.

En el Estado Español

8 de abril de 1977

Unos ochocientos delegados, representando a unos setenta mil afiliados, llenaban con su juventud, entusiasmo, gritos y banderas el salón de sesiones que, durante cuatro días, ha servido para elaborar y debatir la futura política sindical de la USO.

Su secretario general, José María Zufiaur, reelegido para el cargo con cerca de cuarenta y cinco mil votos treinta y tres años de edad, casado y trabajador de Banca, hacia a CAMBIO16 el siguiente balance de las reuniones: «En primer lugar, el Congreso ha supuesto la aprobación de unos estatutos referendados por toda la organización, que nos van a permitir funcionar en la legalidad de una for-

ma más organizada, garantizando la democracia interna. En segundo lugar, el Congreso ha clarificado y ratificado la línea tradicional de la USO: autonomía sindical, perspectiva socialista autogestoria, unidad y sindicalismo hecho con la participación de los trabajadores. En definitiva, como ya anteriormente habíamos llevado a cabo en la asamblea de Barcelona, donde se adoptó la línea reivindicativa, en el Congreso lo que se ha hecho es actualizar nuestra posición, nuestra respuesta a los problemas actuales del sindicalismo en el país y, por último, definir nuestras bases organizativas.»

verticalismo

Aquí están los hechos:

Una empresa (Juan ANAYA, S.L) presenta expediente de crisis que afecta a 18 trabajadores, alegando que tiene un stok de géneros - almacenados por valor de 25.000.000 de pesetas, por lo que pide la suspensión de los contratos de - trabajo por un plazo de 6 meses. Esta suspensión afecta sólo a la sección de telares, mientras mantiene la confección y el almacén, para como cortar -dice- el ritmo de la facturación.

Los trabajadores afectados - se han unido para presentar su informe donde entre otras cosas se dice:

Creemos injusto el que se - nos deje sin trabajo, por considerar que la empresa se ha valido para la acumulación de géneros de - los denominados telares "drapai-- res" que trabajan por cuenta ajena, a bajos precios y algunos ilegalmente. Con esto la empresa trata de evitarse durante 6 meses - las cargas de la Seguridad Social, así como sabemos que se valdrá de los denominados "drapaires" para continuar sus actividades, pues - de lo contrario estamos seguros - que tendríamos trabajo asegurado para un año.

Pero además hay algo incalificable: La Organización Sindical así como la Inspección de Trabajo han dado el informe favorable a la empresa sin tener en cuenta - las razones de los trabajadores.

Reconoce que ni tan siquiera se han dignado comprobar si - las existencias que declaraba la empresa eran ciertas.

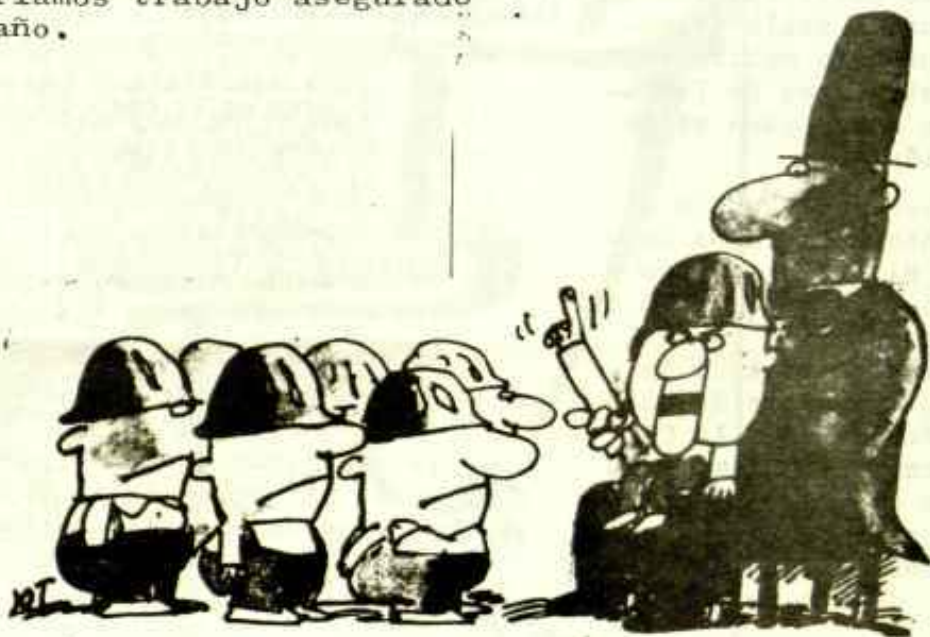
Además, reconoce y da como buena la situación de que el actual stok se debe en parte a la producción acumulada por los "drapaires".

Queda claro que el obrero - está desamparado ante esta ley, por la manipulación de los empresarios que sólo buscan sus propios intereses, dejando al margen la actual situación de crisis y el ritmo acentuado del crecimiento del paro.

Por lo expuesto cabe preguntarse aquella frase repetida tantas veces en momentos de huelga: ¿se están cargando el país!

Y pregunto yo ahora, pero - ¿ QUIEN ?

Unión Local de USO.- ALCOY



Ley de Relaciones Laborales : Golpes a la medida

La USO del P.V. quiere hacer las siguientes puntualizaciones al Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo, para un mayor conocimiento de toda la clase obrera del P.V.:

Sobre la huelga:

El Decreto Ley citado no ha reflejado la situación de hecho conseguida -- por la clase trabajadora en su derecho a la huelga.

Así, se considera la huelga ilegal cuando se inicie ó sostenga por motivos políticos; las de solidaridad, las que pretendan revisar las condiciones establecidas en un Convenio, durante la vigencia del mismo y, por último, todas las que se produzcan si se ha renunciado al derecho de huelga en Convenio. Por razones de brevedad, renunciamos en este comunicado a desarrollar ampliamente cada uno de los casos.

Además de las limitaciones abusivas citadas, el Gobierno se reserva el derecho de reventar la huelga en el momento lo desee, considerándola por tanto ilegal y sancionando su incumplimiento con despido, sin indemnización alguna. Recordamos que la participación en el día de huelga general del 12 de noviembre último no ha sido motivo de despido por las Magistraturas de Trabajo. Supone, pues, un nuevo paso atrás en la nueva regulación.

Por último, contiene un sin fin de limitaciones en cuanto a la forma de declarar la huelga, el preaviso, las de servicios públicos, la denegación a la prestación por incapacidad laboral transitoria, etc. Mientras tanto, se nos sigue reteniendo una parte de nuestros ingresos para financiar a la CNS y todo lo que ello implica. Llama la atención el hecho de que la empresa podrá elegir a aquellos trabajadores que dese para el mantenimiento de las instalaciones.

Mientras tanto, se permite a la empresa declarar el cierre patronal, pues las causas que lo permiten son amplísimas, lo que implica la suspensión del contrato de trabajo (sin salario, prestación de desempleo ó por incapacidad laboral transitoria). El preaviso en caso de huelga se fija en 5 días ó 10 si son servicios públicos; en caso de cierre, solo de 12 horas.

Convenio Colectivo:

Se prohíbe negociar convenio concurrente durante la vigencia de otro, hasta tres meses antes de su terminación.

La "huelga ilícita" ó cualquier otra forma de alteración podrá suponer, cuando se negocie nuevo convenio, la prórroga del anterior por seis meses.

El despido:

Si el despido ya era libre en España desde la suspensión del art. 35 de la Ley de Relaciones Laborales, que ahora se deroga definitivamente, ahora no solo es libre sino además barato. Aparte de las causas de despido ya existentes, se consideran las siguientes:

- a) la ineptitud del trabajador: original ó sobrevenida.
- b) la falta de adaptación del mismo a las modificaciones tecnológicas del puesto de trabajo que viniera desempeñando, siempre que fuese adecuado a su categoría profesional.
- c) la necesidad de amortizar individualmente un puesto de trabajo, cuando no proceda utilizar al trabajador afectado en otras tareas.
- d) las faltas, aun justificadas, de a-

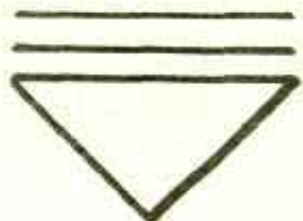
sistencia al trabajo, cuando fueron intermitentes, superen en un año el treinta por ciento de las jornadas y no respondan a accidente ó enfermedad, que produzcan incapacidad -- continuada de larga duración.

Consideramos que es suficientemente explícito y que no necesita mayor comen

tario. Solo el de señalar que la indemnización a que da derecho es la de una semana de salario por año de servicio. Es decir, se rebaja la indemnización de un mínimo de dos meses por año de servicio a una semana.

La Unión Sindical Obrera del P.V. denuncia que, una vez mas, se quiera superar una crisis económica que la clase obrera no ha producido, sobre las espaldas de ésta, menospreciándola.

Creemos necesario, una vez más, y urgente que todos los trabajadores tomemos conciencia de esta situación y nos opongamos, con todas nuestras fuerzas, a unas leyes que lesionan nuestros legítimos deseos y que nos atan las manos, mientras se las dejan -- completamente libres a la patronal.



AQUÍ UN

OTRA VEZ
LAS RUEDAS
...
DE MOVIENDO



¿ES QUE USTEDES NO SE DAN CUENTA
DE QUE ESTAN PARA SERVIR AL PUEBLO?

ESO SON SETUEJAS DEL FAJAZ
LIBERALISMO DECIMONONICO
TRASNOCHADO SUPERADO POR
NOSOTROS TOTALMENTE Y NO
INSISTA MAS QUE LE ESTAN EN-
TEZANDO A PERDER UN CIERNO TUFILO
PARAGISTOIDE

MINISTERIO DE TRABAJO

YA SALIO
AQUELLO



manifiesto de los parados

CARTA A TODOS LOS OBREROS, TRABAJADORES, DELEGADOS, ORGANIZACIONES SINDICALES, Y ORGANIZACIONES OBRERAS, Y PARTIDOS POLITICOS DEL

P A I S V A L E N C I A

Compañeros:

No es necesario, explicaros porqué el Gobierno Suárez pone el paro, como una de las medidas centrales para solucionar la crisis de los capitalistas. Tampoco, que esta no es la única medida.

Hace pocas semanas, terminamos nuestra lucha, y ya los salarios están desfasados por el fuerte incremento de los precios. Aún no hemos terminado nuestra lucha, y ya algunos compañeros han tenido que ponerse en posición de fuerza (construcción en varias provincias...) No tienen bastante con un millón de parados (cifras relativas), sino que, cada día, son nuevos batallones los que se incorporan a las largas colas de las oficinas, para retirar la miseria que nos dan.

Han empezado a marginar a las mujeres, después a los jóvenes en general; pero cada vez, van profundizando más la herida que durante más de cuarenta años nos ha producido este Gobierno. Tocándoles el turno también, a hombres y mujeres de los que dependen hijos y ancianos.

Es por esto, que hemos dicho ¡BASTA! Hemos decidido organizar la lucha, porque somos conscientes de que, solo así, conseguiremos acabar con nuestra lamentable situación, hasta cortarla de raíz.

Nuestro movimiento, ha caminado de organización estable, por lo que ha sido siempre difícil de organizar. Pero, ahora la situación es diferente: los plazos se prolongan, los compañeros que trabajan, comprenden mejor el significado que tiene, ven con más claridad, que deben de luchar contra el paro antes de sentirlo en sus carnes. No sólo esto, sino que --

nuestra clase, está cada vez más organizada, porque se siente más segura de sus fuerzas.

Por esto hemos pensado: ¿para qué queremos los delegados, los sindicatos, las organizaciones obreras, los partidos políticos? Hemos llegado a la conclusión de que para utilizarlos en nuestra defensa, como obreros que somos. Aquí está la explicación de nuestro escrito: haremos un llamamiento a que nos ayudeis a masificar, popularizar este movimiento, todavía embrionario, llevándolo a cada rincón de la fábrica, tajo, taller..., para que sea conocido y sentido por toda la población trabajadora, colaborando con nosotros en:

- 1.- Comprometerse y llevar adelante, el programa de acciones que decida democráticamente la asamblea.
- 2.- La difusión de todos los manifiestos.
- 3.- Impulsar la lucha en las fábricas a donde llegueis.
- 4.- Contribuir con vuestro asesoramiento técnico (multicopistas, abogados, locales...) político - (dándonos vuestro parecer...)
- 5.- Ayudando a la agitación y propaganda (charlas, pegatinas, carteles...)
- 6.- Conectando a todos los hombres y mujeres, que queriendo trabajar, no pueden hacerlo, a la asamblea.
- 7.- Cooperar con la caja de resistencia.
- 8.- Definiéndose públicamente en apoyo de nuestro movimiento.

Vuestro y de vuestra causa,
LA COMISION DE EXTENSION.

La UNIO SINDICAL OBRERA del P.V. se solidariza con esta campaña, y la apoyará tanto a través de sus militantes, integrados en este movimiento, como a través de la propia Organización.

moviment del professorat d'E.G.B.

Diverses comarques o zones del -- País Valencià del Moviment de Professors Nacional d'E.G.B. demanen a la Unió Sindical Obrera (U.S.O.) que des de la seua perspectiva fera un anàlisi crític d'aquest moviment en un moment en el que volien encetar el debat sindical. Aquest és el resultat que donem ses cap pretensió de que totes les seues valoracions siguin acertades. Simplement donem resposta segons les nostres possibilitats a l'encomanda que ens feren.

La U.S.O. estima com a molt positiu tot moviment que obrija i estimule la pressa de consciència, des de una perspectiva de treballadors i explotats, per que ho som, de la realitat del propi treball i de les implicacions que pugui tindre en altres sectors. L'ensenyament és, segons les més clares evidències, una màquina més de les utilitzades per la nostra societat classista en funció de convertir-ho tot en objecte de consum dins d'un mercat, en mercaderia, i no en element de personalització (que estimule responsabilitats) o d'humanització (que valori totes les dimensions)

Considerem molt important -- llevar-li sacralitat i esoterisme al treball d'ensenyant. Portar al terreny de la pràctica quotidiana l'anàlisi d'objectius de l'ensenyament per part de tots el treballadors d'un poble o d'un barri, d'una comarca: en la mida que es treballa en aquest sentit s'està potenciant el protagonisme de la classe treballadora. Han d'instrumentar-se mitjans d'intervenció, per tant.

Ara bé: la por a entrar en aquesta dinàmica, que evidentment es dona entre el professorat, podria desaparèixer si es situara la realitat pròpia com a treballadors en la perspectiva d'anàlisi de tots els treballadors. A d'això --

li diguem nosaltres CONSCIÈNCIA DE CLASSE i entenem que suposa -- anàlisi i acció de cara a lluitar davant la pròpia situació d'opressió en la perspectiva d'opressió general.

Creiem que hi ha que estructurar maneres d'actuació com a classe treballadora. Constituir un sindicat sobre la base d'un moviment unit externament per interessos poderosos fins a tal punt que el faculten per a fer una vaga tan impressionant com la darrera, te un perill clar per a molts dels integrats en el moviment: -- dins de les evidències de determinades reivindicacions es dona una profunda ambigüetat. Un moviment porta endavant una vaga de 100.000 treballadors amb graus de consciència molt diferents, -- fins i tot contradictoris. Com a moviment és un èxit. Però aquest mateix èxit porta la por a perdre aquest sentiment de força, una -- espècie d'estètica de l'èxit -- ("els mestres som capaços de..")

I en aquest mateix moment -- comença la possible manipulació. Se te per a analitzar amb tota -- crudeza la situació real de cara als compromisos de lluita del professorat.

Es donen passos més bé simbòlics (donat que no són fruits -- d'un anàlisi comú) de cara a unificar per mig d'una política reivindicativa comuna que porte a la consciència d'unitat, primer als diversos sectors dels treballadors, i al mateix temps de cara a una política de classe que pugui fer front a una societat d'interessos de grups estamentalitzats amb els qui juga el poder per a dividir la força que com a classe treballadora podem tindre de fet.

La U.S.O. considera al sindicat de classe com un instrument en la dinàmica d'assumir poder -- real (capacitat de determinació,

responsabilitats) diàriament. El sindicat ha de ser vàlid en aquest sentit a nivell de Secció Sindical (en aquest cas Centre), a nivell local i comarcal com a unió de totes les Federacions que conjuntament analitzen i es plantegen accions conjuntament per a -- transformar la realitat. Des d'ei xa perspectiva diguem que: el sin dicat es revolucionari.

No hi ha perquè trencar res: pero tampoc hi ha que amagar res. Existeixen grups dins del moviment unitari que deurien atrevir-se ja a aclarir el projecte que tenen -- sobre el moviment.

La cohesió de funcionariat li dona al moviment totes les apa rençes de ser un exit: pero des -- de la perspectiva de la U.S.O. no més ho es si a nivell practic dinamitza la visió critica sobre la propia professió. L'exit pot en -- corsetar als partits, als mili -- tants sindicalistes i als grups -- independents en la por a perdre -- eixe sentiment que el M.E.C. juga a rebre perquè valora que no li -- va a suposar cap situació molt -- complicada i a més a més li dona com a contrapartida imatge demo -- cràtica, eixe sentiment de força que fins avui ha estat aconseguit per una Coordinadora Provisional. El M.E.C. conta en que el moviment es comedirà en funció de sí mateix com a moviment ambigu. I total li costa la no aplicació del "Decre to de plantilla".

Tots aquest "interesos" por ten a autoregular el moviment amb un sentiment de "manipulació" ge neralitzat (manipulació, clar, -- pero dir-ho d'alguna manera) i -- que frena les critiques radicals des de dins, al nostre entendre, -- per desgracia.

En tot cas el moviment de -- mestres es un exemple d'aprofitar

les condicions externes com a mit já de politització progressiva a nivell de critica ideologica que de fet (i encara latents postures en contra de partits per part de molts) beneficia als partits com alternatives de poder: perquè la critica ideologica sense una al ternativa que articule unes es -- tructures ben asumides d'acció -- eficaç corresponents porta, al -- nostre entendre, a veure mes lo giques les accions de partits -- que l'assupció de poder com a -- treballadors des d'ara ja.

La U.S.O. no establis la -- seua acció en plá de competencia amb altres companys d'organitza cions de classe; valora positiva ment tot treball que es faça per donar força a les organitzacions de classe que en definitiva son organització de la classe treba lladora (be siguen de partits o d'altres centrals sindicals). Pe ro pensem que una organització -- sindical de calsse si es verita blement democratica pot evitar -- al menys aminorar per la seua -- constant critica la tendencia ca si expontaneament MANIPULADORA i FACILITADORA que assumeixen els partis i altres grups d'avantguar da interpretadors pels seus ana lisis dels afanyes de la classe.

I des d'aquesta postura pen sa el sindicat: com a instància critica a la mateixa estructura d'ESTAT que está ahí, indudable ment, pero que pot canviar i -- molt.

De les critiques que ens -- fan suposem que en hi hauran d'a certades i d'altres que ho son -- menys. Estimem importants les -- instancies unitaries perquè son possibilitats de dialog, entre al tres, de les distintes opcions -- que neixen del sí de la classe -- treballadora.

subvenciones: TODO EL PODER PARA LOS EMPRESARIOS

Año 1977: 32.000 millones de pesetas para subvencionar la enseñanza en los centros privados.

La Ley General de Educación determinó la gratuidad de la E.G.B. De ello como consecuencia paradójica y clasista, un alumnado económicamente pudiente empieza a costear sus estudios con en dinero del Estado, es decir, de los trabajadores principalmente.

Más grave resulta todavía el negocio que van a hacer y ya hacen algunos de estos colegios privados.

No aludimos ahora a aquellos subvencionados al 100 %, generalmente en clavados en barriadas y a los que se fija un tope en las mensualidades que abonan los alumnos (aunque frecuentemente los padres pagan más, por ejemplo bajo la etiqueta de cuota a la Asociación de Padres). Nos referimos más bien a aquellos centros subvencionados al 30 % ó al 60 %, a cambio de pequeños descuentos en las cuotas de los alumnos y en los cuales es muy difícil, por no decir imposible, establecer por parte de la Administración un control adecuado de la utilización de los fondos subvencionados. Al tiempo que los descuentos en las cuotas se compensan con creces mediante los fraudulentos negocios que suponen los comedores escolares, el Gabinete Psicotécnico (concepto por el que se cobra a los padres más de lo que percibe el profesional ó profesionales encargados del mismo), cuota de la Asociación de Padres (en algunos colegios caros, arrojan superávits de millones al año), etc. Sobre el asunto de las Asociaciones de Padres de Alumnos, conviene recordar que suelen estar presididas por una Junta elaborada digitalmente y proclive a apouar los intereses del empresario del centro y ocultar frente a la Administración Pública los chanchullos que se producen.

Todos los millones que el erario público destina a los centros priva-

dos (32.000 millones este curso), no traen, como contrapartida, ningún tipo de gestión democrática de los mismos - colegios, de modo que el empresario administra a su arbitrio y provecho el dinero que es de toda la nación.

Son esos mismos centros (proclives - por otro lado, a denunciar públicamente los movimientos reivindicativos del profesorado, ya que las huelgas, etc. perjudican a los niños) los que chantajea continuamente al Poder público -- con el cierre de los colegios (aquí de jaron de interesar los alumnos), si no se les concede lo que desean: conciertos ventajosos, aumento de las cuotas a los alumnos, incremento de la subvención, etc.

Cómo se justifica que unos dineros públicos costeen la propaganda ideológica de quienes se sitúan del lado del capitalismo y del nacional-catolicismo es decir, frente a los intereses de la clase trabajadora?

Los partidarios de la Enseñanza Privada (normalmente los Empresarios de los Centros, algunos profesores miopes de los mismos y el Capitalismo en general) pretenden convencernos hablando de la libertad que los padres deben de tener para elegir el tipo de enseñanza que prefieran para sus hijos, concorde con los principios ideológicos y pedagógicos que más gusten. Se trata de un burdo sofisma con que se pretende perpetuar 40 años de oscurantismo y manipulación de las mentes. Cuántos padres trabajadores, en los barrios, podemos escoger el colegio para nuestros hijos en función de la línea educativa del mismo? Se matricula allí al niño porque es el único donde hay plazas libres, etc. No se puede hablar de la libertad de los padres; hay que hablar claramente de la libertad del empresario para hacer su negocio o imponer su

ideología. Y no olvidemos que, en este país, aparte de algunos empresarios avisados, es la Iglesia la que, en pago a su alianza con el capitalismo y la reacción, cuenta con más edificios escolares y está monopolizando las subvenciones del Estado. Para la edificación de esos colegios se contó con préstamos y ayudas estatales muy ventajosas, ocupando solares que, con la especulación del suelo, han redundado en pingües negocios: piénsese en los recientes casos de los Jesuitas y de los Dominicos de Valencia.

Si en casos, hace falta esas subvenciones para atender a la falta de puestos escolares que la política de gobierno fascistas ha permitido, los trabajadores debemos EXIGIR:

- 1º. Control democrático de las subvenciones y decisión efectiva de los padres, profesores y alumnos sobre su empleo.
- 2º. Autogestión del centro, estableciéndose la línea educativa y la metodología por los sectores implicados en el proceso educacional.
- 3º. Pluralismo ideológico, lo cual implica libertad de expresión docente, sin dogmas religiosos o filosóficos o políticos, así como libertad de expresión sin represalias para el alumno.
- 4º. Que los conciertos mediante los -- que se acuerde el sistema de subvenciones con el Ministerio a los colegios privados, se efectúen con participación de todos los sectores implicados: padres, profesores, propietario, asociaciones de vecinos, de consumidores, sindicatos democráticos, ayuntamientos...

La clase trabajadora tenemos derecho a que en los centros donde enviamos a nuestros hijos se cuestione la cultura burguesa. Luchemos por el control, la autogestión y el pluralismo.

Luchemos a través de las asociaciones de padres, exigiendo que funcionen democráticamente, donde existen, y que se creen donde no las hay. Denunciemos a aquellos centros que no cumplen su función social. Desenmascaremos a los directores antidemocráticos y fascistas.

Luchemos por la socialización de la enseñanza. Que los sindicatos obreros, las asociaciones de vecinos, los ayuntamientos democráticos, las asociaciones de enseñantes, contando con el asesoramiento técnico pertinente, decidan sobre la política educativa de la comarca, descentralizando las decisiones en esta materia.

¡CONTROL DEMOCRATICO DE LAS SUBVENCIONES!

¡AUTOGESTION DE LOS COLEGIOS!

¡PLURALISMO IDEOLOGICO!

¡ASOCIACIONES DE PADRES EFECTIVAS Y DEMOCRATICAS!

¡Plena participació en la planificació de les escoles!!

LA HUELGA DE FILIALES Y LA SUBVENCION A LAS MISMAS

=====

Entre los días 21 y 28 de marzo, los profesores de las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media se declararon en huelga. Esto supuso que 40.000 estudiantes de Bachillerato perdieron sus clases.

¿Qué motivo esta postura del profesorado? La situación de estos trabajadores de la enseñanza es de las más precarias; no cobran trienios, carecen de horas complementarias para preparar sus clases o corregir los trabajos de los alumnos, no tienen legalmente reconocido el derecho a reclamar aumento de sueldo, quedando este siempre a arbitrio del Ministerio. Por otro lado, el trance de desaparición de esta clase de centro, legalmente motivada por la Ley General de Educación, ha determinado la transformación de los mismos a arbitrio del empresario, sin participación alguna del profesorado contratado: ello ha supuesto que bastantes profesores hayan perdido sus puestos de trabajo y otros estén en peligro de ello.

Por lo anterior, este profesorado entró a negociar con el Ministerio, a fin de obtener estabilidad laboral y mejores condiciones de trabajo. Las entidades colaboradoras (empresas) habían presentado al Ministerio unas peticiones en las cuales no sólo no se beneficiaba al profesorado, sino que se empeoraba su situación económica y laboral, haciéndola perder ciertos derechos adquiridos.

En las antedichas negociaciones con el Ministerio, el profesorado no sólo no recibió ninguna garantía concreta a sus peticiones sino que fue informado de que ni siquiera se le había actualizado el sueldo de acuerdo con el Índice del Coste de la Vida, por lo que en el año 1977 seguiría percibiendo la misma retribución que en Enero de 1976. El Ministerio

presentaría una solicitud a Hacienda, pero veía difícil que la respuesta de ésta fuera positiva; en cambio, ofrecía al profesorado la posibilidad de autorizar a los centros un incremento de cuotas de los alumnos, para salvar la diferencia del I.C.V. El profesorado se negó a cualquier aumento de su salario a costa del bolsillo de los padres: un intento más de enfrentar a los trabajadores entre sí, cuando sus intereses objetivos son coincidentes.

Siete días de huelga consiguieron lo que dos meses de espera no habían logrado (ya que el sueldo debía haberse actualizado desde el 1 de enero): el Ministerio comunicó que se subía el sueldo, pues Hacienda aprobó un presupuesto de 270 millones para tal fin.

Muchos padres y alumnos apoyaron las reivindicaciones del profesorado. Pero en otros casos las Juntas de las Asociaciones de Padres amenazaron con precionar a las entidades (empresas) para que se abrieran expedientes a los profesores si no volvían a clase. Estas Juntas, salvo excepciones, están nombradas digitalmente por las empresas.

El profesor de filial cobra normalmente unas 20.000 pesetas de sueldo mensual, no pudiendo pluriemplearse si quiere preparar dignamente sus clases. Además no percibe trienios.

Entre tanto las entidades (empresas) tratan de forzar al Ministerio a que seque un Decreto en que se reconozca jurídicamente que estos centros privados pueden seguir siendo subvencionados por el Estado, al tiempo que el empresario ostente todo poder decisorio. Tienen prisa de que tal Decreto salga antes de las elecciones. Actualmente estos centros reciben una subvención de "hecho", pero que es ilegal,

ya que según la Ley General de Educación, no puede subvencionarse a Centros de Bachillerato. A fin de presionar al Ministerio, pretenden presentar un anteproyecto conjuntamente con el profesorado y los padres. Respecto a éstos, ya se sabe que cuentan con pleno apoyo al estar "representados" frecuentemente por Juntas titeres. Respecto al profesorado la situación es más ambigua, ya que la conciencia de clase de parte del mismo - entorpece la maniobra. Más, por otra parte, si aceptara tal participación, seguramente vería satisfechas muchas de sus aspiraciones

económicas, que serían recogidas en el anteproyecto, a condición de que en el mismo se excluyera todo lo referente a pluralismo ideológico, autogestión, etc. Este paso, en que la Iglesia está empeñada -ya que monopoliza el ramo-, abriría el camino a que los centros privados de Formación Profesional y de Bachillerato -- también exigieran ser subvencionados. El costo de las subvenciones se multiplicaría. Pero lo peor, el quasi monopolio ideológico en el terreno de la enseñanza se -- fortalecería amparado en dineros públicos.



UNION SINDICAL OBRERA

